



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 99, fecha: lunes, 26 de Mayo de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM.
2/CE/03/2025 AL PRESUPUESTO VIGENTE

1587

Sometida a información pública la aprobación inicial del expediente de Modificación de Crédito n.º 3/2025 al presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara ejercicio 202, aprobado inicialmente en sesión plenaria de 25 de abril de 2025 y expuesto al público durante el periodo 30 de abril de 2025 y 21 de mayo de 2025, no se han presentado alegaciones, quedando definitivamente aprobada, siendo su resumen por capítulos a efectos de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE AUMENTOS	IMPORTE BAJAS
	A) OPERACIONES CORRIENTES		
Cap.2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	104.548,36	47.176,26
Cap,5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS		57.372,10
	B) OPERACIONES DE CAPITAL		
Cap.6	Inversiones Reales	160.673,27	160.673,27
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	265.221,63	265.221,63

Contra la aprobación definitiva de la modificación de crédito n.º 2/CE/03 al



Presupuesto de 2025 podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 171 del citado Texto Refundido.

Guadalajara, a 23 de mayo de 2025. LA ALCALDESA-PRESIDENTE, Fdo.: Ana Cristina Guarinos López.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 6d8c531ff0f110f2ef2edcb5a3826a6ed3e5886a